



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 6 - 2001

FALSIFICACION DEL PRODUCTO ANTALGINA®

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y público en general lo siguiente:

1. La DIGEMID como una de sus acciones de vigilancia y control sanitario de productos farmacéuticos y afines, realiza operativos a nivel nacional para la identificación y decomiso de medicamentos de posible procedencia dudosa.
2. Como resultado de estas acciones se ha identificado la falsificación de la especialidad farmacéutica **ANTALGINA TABLETAS, fabricado por CORPORACION INFARMASA S.A. - División SANITAS**. La composición autorizada para esta especialidad farmacéutica incluye el principio activo **METAMIZOL SODICO**.
3. El análisis del producto decomisado, realizado por el Servicio de Control de Calidad de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, ha permitido determinar que la muestra **no contiene el principio activo autorizado en la composición de esta especialidad farmacéutica**.
4. **El producto identificado como falsificado fue incautado en ALMACENES EXPROLAC en la Ciudad de Huancayo.**
5. Las características diferenciales de los productos son las siguientes:

ORIGINAL	FALSIFICADO
Tableta: - Impresión del logo de la empresa SANITAS y la palabra ANTALGINA en forma clara y precisa. Empaque inmediato (foil de celofan): - CORP. INFARMASA (en letra negrita)	Tableta: - Impresión del logo de la empresa SANITAS con bordes irregulares y la palabra ANTALGINA en forma borrosa. Empaque inmediato (foil de celofan): - CORP. INFARMASA (no en letra negrita) - 9449 - EXP ABR 2004
Empaque mediato (caja de cartón / 100 TAB): - Dice: Manténgase fuera del alcance de los niños.	Empaque mediato (caja de cartón / 100 TAB): - Dice: Mantengase (sin tilde) fuera del alcance de los niños.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado, se recomienda adquirir los medicamentos en establecimientos debidamente constituidos y verificar sus condiciones antes de su compra. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

6 Mar. 01